



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0019167/2019

---

11° Ord.

VISTO:

El plan de llamado a concurso para la provisión un cargo de Profesor Titular DSE y un cargo de Profesor Adjunto DSE, con asignación a Contabilidad I elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;

Que el mismo especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargos y dedicaciones;

Que asimismo, se acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria y en el caso del cargo de Profesor Adjunto DSE, solo podrá realizarse la designación una vez que la Profesora Liliana Veteri haya obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular DSE y un (1) cargo de Profesor Adjunto DSE, con las especificaciones descritas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE